



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00241-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Martha Elsa Morales Altamirano

Directora del CEBA Romeo Luna Victoria

Gina Follegatti Otaya,

Directora del CEBA Juan Pablo II

Oscar Alfredo Gonzales Bedoya

Director del CEBA María Inmaculada

Richard Raúl Valentino Luciani,

Director del CEBA Mateo Pumacahua

Presente. –

ASUNTO : **CRONOGRAMA ETAPA REGIONAL DE LOS JUEGOS FLORALES
ESCOLARES NACIONALES 2023**

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00562-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, la Comisión Organizadora ha planificado la realización los concursos de la etapa Regional de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023 en Lima Metropolitana de acuerdo al cronograma adjunto.

En tal sentido, solicitamos asegurar la participación de las delegaciones ganadoras de su jurisdicción de acuerdo al siguiente enlace:

https://drelmmy.sharepoint.com/:f/g/person/cvaron_dreilm_gob_pe/EiXpRWbj6MNGgBQDUo5dZP0B8ge0khq8P2ucW9e10JAHeA?e=0221AK

En ese sentido, se agradece su participación del evento y garantizar la participación de los estudiantes y docentes de su CEBA.

Atentamente

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D.UGEL07 BM
RMTB/(e) AGEBATP
BARR/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0368167 CLAVE: B9444B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

